



CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA ÁNGEL PERICET

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA DANZA EN ESPAÑA PEDAGOGÍA DE LA DANZA / COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO: 2020-21	PLAN DE ESTUDIOS: DECRETO 258/2011 DE 26 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA PLAN BOLONIA	TIPO: TEÓRICO	CARÁCTER: ASIGNATURA DE CARÁCTER, COMÚN Y OBLIGATORIO EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos Teóricos 6 ECTS	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 2º	UBICACIÓN: SEMESTRAL	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

E-MAIL dpto.musica.csd.malaga@gmail .com	TF:	FAX:
URL WEB: http://www.csdanzamalaga.com		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES

No figuran en Decreto Junta de Andalucía 258/11 - Anexo II

2. SITUACIÓN

Prerrequisitos	El discente deberá tener adquiridos la capacidad de reflexión ante un planteamiento humanístico, siendo capaz de llegar a conclusiones con madurez y autonomía
La asignatura en el contexto de la	Asignatura obligatoria en las dos especialidades, Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la Danza para todos los itinerarios.

Titulación	
Recomendaciones	Se recomiendan lecturas de apoyo a la materia impartida en clase. Visitas a exposiciones, galerías de arte y museos.

3. COMPETENCIAS

Competencias especialidad Coreografía e Interpretación (todos los estilos)	<p>Competencias Generales 6, 7, 10, 14.</p> <p>Competencias Transversales 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.</p> <p>Competencias específicas para la asignatura en la especialidad Coreografía e Interpretación 8, 9</p> <p>Competencias específicas para la asignatura en la especialidad de Pedagogía de la Danza 1, 9, 10, 20</p> <p>Competencias de la Asignatura (Todas las especialidades y estilos) 1. Conocer los movimientos y tendencias de la danza en España. 2. Conocer el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días, en España</p>
---	---

4. CONTENIDOS, SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio

- I - La danza en la Antigüedad Peninsular.
- II - Danzas cortesanas en el califato.
- III - La danza en la Península en los siglos XV, XVI y XVII.
- IV - Siglo XVIII, el bolero como vanguardia de los bailes españoles de sociedad y su esplendor y cénit en el siglo XIX.
- V - La Danza neoclásica en España.
- VI - El baile flamenco en la Danza Española.
- VII - El resurgimiento de la danza española en el siglo XX a través de diferentes personalidades.
- VIII - La danza española en el siglo XXI.

5. METODOLOGÍA

Activa-participativa y formativa.

SUPUESTO A (Docencia totalmente presencial)

Combinación de clases magistrales con trabajo individual y colectivo del alumnado.

Apoyo material y visual.

Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.

SUPUESTO B (docencia semipresencial)

Combinación de clases magistrales presenciales con sesiones de trabajo docente no presencial.

Apoyo material y visual.

Utilización de recursos didácticos como catálogos documentales digitales (on-line), material audiovisual, guías básicas y recursos bibliográficos, webgráficos y hemerográficos.

Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:

- Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo archivos específicos.
- Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo no electrónico.
- Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
- En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
- Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

SUPUESTO C (docencia totalmente no presencial)

En el caso de confinamiento total, confinamiento parcial (docente y/o alumnado), ya sea definitivo o temporal, las sesiones docentes presenciales serían automáticamente sustituidas por sesiones docentes de trabajo no presencial.

Con ello queda garantizada la calidad y adaptabilidad de la actividad tanto docente como discente, y por lo tanto no se precisa adaptación específica.

Estructura sesiones de trabajo docente no presencial:

- Chequeo de apertura de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico al alumnado con las instrucciones precisas para la actividad correspondiente a la sesión. Inclusión de enlaces para visualización o anexo archivos específicos.
- Apertura de sesión en Facebook, grupo cerrado, para resolución de dudas y subida de archivos demasiado pesados para su envío a través de correo no electrónico.
- Chequeo de finalización de sesión y asistencia del alumnado: envío de correo electrónico por parte del alumnado, con los apuntes/resumen de la sesión docente no presencial.
- En todos los casos, el docente acusa recibo a cada uno de los alumnos individualmente sobre chequeo de inicio de clase y chequeo finalización sesión trabajo no presencial.
- Con esta metodología queda contemplada la posible dificultad de asistencia que será compensada con la recuperación de actividad.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO: 90 horas

ACTIVIDADES PRESENCIALES	30 (43%)
Asistencia a clases teóricas	25
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas	
Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	2
Asistencia y Realización de pruebas	3
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	60 (57%)

Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	30
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y pruebas	25
Preparación de pruebas	5
Participación en actividades programadas por el centro	

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Visitas a exposiciones, galerías de arte, monumentos histórico-artísticos, obras teatrales, cinematográficas y conciertos musicales, como recursos auxiliares en el estudio de la historia de la danza.

8. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Evaluación inicial	Prueba escrita	Al principio de la actividad	--	--
2. Evaluación final Prueba escrita	Trabajo original de elaboración propia histórica sobre tema libre, con material inédito, sobre cualquiera de los descriptores	1 semana antes del día establecido para el examen oficial de la asignatura	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	15%
			Correcta estructura formal (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, citas bibliográficas)	30%
			Conocimiento y uso adecuado de la expresión escrita y del vocabulario propio de la materia	30%
3. Evaluación final Prueba oral	Exposición del trabajo escrito	Día establecido para el examen oficial de la asignatura	Organización de la exposición	5%
			Conocimiento y uso adecuado de la expresión oral y del vocabulario propio de la materia	5%
4. Asistencia y participación en el aula	Coloquios, debates y propuestas del alumnado sobre aspectos desarrollados en el aula		Participación, atención, interés e implicación en las actividades propuestas	5%
			Respeto mostrado hacia el docente y los demás miembros de la clase	5%

	Asistencia	5%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA ORDINARIA 1	
	<p>La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Aquel alumnado que no supere el 80% de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura, quedará fuera de valoración de la ratio correspondiente a asistencia. Dicho alumnado, podrá presentarse a las pruebas de evaluación final en convocatoria ordinaria. Superará la asignatura cuando obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.¹</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012 por la que se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberá responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizará actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	

8. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN convocatoria septiembre y/o febrero				
Tipos de pruebas / instrumentos de evaluación	Actividades evaluables / Temporalización		Criterios de calificación	Ponderación
1. Prueba escrita de desarrollo	Trabajo original de elaboración	1 semana antes del día establecido	Asimilación e integración de los contenidos abordados durante el curso	30%

¹ Criterios basados en los correspondientes a las pruebas EBAU

académico	propia histórica sobre tema libre, con material inédito, sobre cualquiera de los descriptores	para el examen oficial de la asignatura	Correcta estructura formal (Índice, área de introducción, área de datos, área de análisis de datos, área de conclusiones, Bibliografía, Aparato crítico, citas bibliográficas)	30%
			Conocimiento y uso adecuado de la expresión escrita y del vocabulario propio de la materia	30%
2. Prueba oral	Exposición del trabajo escrito	Día establecido para el examen oficial de la asignatura	Organización de la exposición	5%
			Conocimiento y uso adecuado de la expresión oral y del vocabulario propio de la materia	5%
Sistemas de Calificación	CONVOCATORIA SEPTIEMBRE Y/O FEBRERO			
	<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidos en estos cuatro apartados.</p> <p>Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Será calificada de modo negativo la falta de coherencia en la redacción (hasta un máximo de 2 puntos según el siguiente criterio: error en concordancia género o número entre sujeto y predicado, 0,20 puntos), faltas ortográficas (hasta un máximo de 3 puntos aplicando los siguientes criterios: cada error de ortografía, 0,5 puntos; cada fallo en el uso de tildes, 0,20 puntos), carencia de orden, limpieza y claridad de exposición.</p> <p>Caso de detección del incumplimiento para el requisito de elaboración propia, la puntuación que se otorgará para el total de la evaluación será de 0 puntos.</p>			

8. EVALUACIÓN	
CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS ²
1. Demuestra conocer los movimientos y tendencias de la danza en España.	CG6, CG7, CG10, CG14. CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CT15 CEC8, CEC9 CEP1, CEP9, CEP10, CEP20
2. Demuestra Conocer el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días, en España	CG6, CG7, CG10, CG14. CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CT15.

²CG: competencia general / CEC: competencia específica de especialidad Coreografía / CEP: Competencia específica Pedagogía / CT: competencia transversal / CEA: competencia específica de asignatura

10. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

LECTURA OBLIGATORIA - MONOGRAFÍAS

- Amorós, A., & Díez, B. J. M. (1999). *Historia de los espectáculos en España*. Madrid: Castalia.
- Díez Borque, José M.^a (Ed.) (2003). *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias: [exposición] : Real Alcázar, Sevilla 11 abril-22 junio 2003 : Castillo Real de Varsovia, Polonia 30 julio-6 octubre 2003*. Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- *Encuentro Internacional sobre la escuela bolera*, In Salas, R., Fernández, R. A., Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Spain), & Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura 1992. (1992). *La escuela bolera: Madrid, noviembre de 1992*.
- Fernández Manzano, R. (1985). *De las Melodías Nazaríes en el reino de Granada a las estructuras musicales cristianas*, Granada, Diputación Provincial.
- *Historia de la danza : V. I. (2016)*, Valencia: Mahali.
- Lolo, B., Amorós, A., Museo de San Isidro (Madrid, Spain), & Madrid (Spain). (2003). *Paisajes sonoros en el Madrid del s. XVIII: La tonadilla escénica : Museo de San Isidro, Madrid, mayo-julio 2003*. Madrid: Museo de San Isidro.
- *Murga Castro, Idoia. 2017. Escenografía de la danza en la Edad de Plata (1916-1936)*
- Plaza, R. (2013). *Los bailes españoles en Europa: El espectáculo de los bailes de España en el siglo XIX*. Córdoba: Almuzara.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS UTILIZADAS

- Pessarrodona, A. / Ruiz Mayordomo, M.J. (2016): “El fandango en la dramaturgia musical tonadillesca: el gesto en su contexto” en *Música Oral del Sur N° 13, Año 2016 ISSN 11388579* 75. Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía (págs. 75-103).
- Ruiz Mayordomo M. J. (January 01, 2000). La Baja del manuscrito de la Real Academia de la Historia: Una aproximación coreológica. *Revista De Musicología*, 23, 1, 75-102.
- Ruiz Mayordomo, M. J. (2012): “Danza Impresa durante el Siglo XVIII en España: Inversión o bien de consumo?”, en *Colección de Estudios*, 148, Madrid: Universidad Autónoma, (Págs. 131-144).
- Ruiz Mayordomo, M. J. / Pessarrodona, A. (2016): “Choreological Gestures in Iberian Music of the Second Half of the Eighteenth Century: a Proposal for Historically Informed Interpretation of the Fandango” en *The Global Research of the Fandango in Music, Song and Dance. Spaniards, Indians, Africans and Gypsies*, Cambridge: Cambridge Scholars.
- Ruiz Mayordomo, M. J.:(2003) “Jácara y Zarabanda son una misma cosa”. *EDAD DE ORO XXII*, Madrid: Universidad Autónoma, 2003, (Págs. 283-307).
- Ruiz Mayordomo, M.J. (2002): “Pavana Española y Pavana de España”. *Actas del VI Congreso de la Sociedad Española de Musicología*, Madrid: Editorial Alpuerto, 2002 (Págs. 478-504).